



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
DE LOS TRÁMITES DE CATASTRO: CÉDULA CATASTRAL, CERTIFICADO
DE VALOR Y CONSTANCIA DE DATOS CATASTRALES.**

El H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz. con domicilio en Av. Rafael Ramírez S/N, Col. Centro, Tlalnahuayocan, ver., C.P. 91230, a través del área de Catastro es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A) Expedir certificado de Valor Catastral y Constancia de Datos Catastrales, además de mantener actualizada y conservar la información catastral, este tratamiento forma parte de las actividades que constituyen el soporte para determinar la base gravable que sustenta el cobro de los impuestos inmobiliarios.

De manera adicional, los datos personales otorgados serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares. Así como, para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a los titulares en la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
Dirección General de Catastro y Valuación del Estado.	México	Integración y establecimiento de las operaciones catastrales para administra y mantener actualizado el catastro del Estado.
Juzgados y Tribunales del Poder Judicial del Estado y la Federación	México	Para la localización del domicilio de las personas requeridas por la autoridad judicial.
Dependencias de la Administración Pública Federal y Organismos Autónomos (SAT, IMSS, SHCP, Etc.)	México	Respuesta a solicitud sobre el patrimonio de las personas requeridas por la autoridad fiscal.

Se hace de su conocimiento que, se llevara a cabo la transferencia de datos a la Tesorería Municipal, para la generación del padrón factura de los sujetos del impuesto predial.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet: <https://tlalnahuayocan.gob.mx/avisos-de-privacidad/>.